



## FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN UNIVERSIDAD DE MURCIA

### PLAN DE CONTINGENCIA 3.0 CURSO 2020-2021

14/07/2020

#### Introducción

La docencia no presencial masiva desarrollada desde el pasado 16 de marzo de 2020 ha sido un hecho excepcional debido a la pandemia provocada por la COVID-19. La acción de la Universidad de Murcia ha quedado plasmada en los planes de contingencia elaborados por las facultades y los centros que la constituyen y que han sido ratificados por el Consejo de Gobierno en lo que corresponde a la adaptación de la docencia (PC1) y de los sistemas de evaluación alternativos (PC2).

En este marco de excepcionalidad, el Ministerio de Universidades y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) han recomendado a las universidades planificar la actividad docente de, al menos, el primer cuatrimestre del curso 2020/21 en función de tres posibles escenarios: un primer escenario o Plan A basado en la docencia presencial plena; un segundo escenario o Plan B en el que se combinaría docencia presencial reducida y segura con la docencia no presencial; y, por último, un tercer escenario o Plan C, en el que toda la docencia se impartiría de forma no presencial. Esta planificación docente, en las distintas modalidades, de los títulos de los Centros constituye el Plan de Contingencia 3.



Se han establecido unos criterios generales para la planificación de la actividad docente del curso académico 2020-21 en la Universidad de Murcia bajo las siguientes premisas:

- El Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, decidirá, en su primera sesión de 4 de septiembre, la modalidad docente con la que empezarán las clases en la totalidad de centros.
- Las limitaciones generales de infraestructura en lo relativo al sistema de docencia presencial, derivadas en este caso tanto de las normas de distanciamiento físico y prevención de riesgos en toda la comunidad universitaria,<sup>1</sup> como de la disponibilidad de espacios (aulas, seminarios y laboratorios) e instrumentos de docencia virtual en cada facultad o centro.
- La distinción, dentro de las actividades formativas asociadas a cada título, materia y asignatura, entre aquéllas en las que la presencialidad resulte más esencial y las que puedan adaptarse con más facilidad a un sistema de docencia no presencial.
- La naturaleza, la tipología y las características de la docencia no presencial.

Para la Facultad de Comunicación y Documentación esta situación de excepcionalidad conlleva cambios temporales, no sólo en la forma de abordar el proceso de enseñanza y aprendizaje, sino también en las directrices y normativas universitarias que guían el desarrollo de la docencia (memorias de las titulaciones, guías docentes, normativa de evaluación, etc.).

Las decisiones tomadas y los ajustes realizados en el contexto de cada titulación se registrarán e incorporarán como adendas, teniendo en consideración las memorias de las titulaciones a los procedimientos que integran el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de los títulos. En este sentido, resultan esenciales los mecanismos de coordinación vertical y horizontal establecidos en dichos sistemas entre los coordinadores y las

---

<sup>1</sup>El marco legal correspondiente está determinado por el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 ([https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-5895](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-5895)), así como por los desarrollos normativos que aprueben la CARM y la Universidad de Murcia a tal respecto.



comisiones de titulación, y el equipo de dirección, estableciendo para ello procedimientos ágiles y transparentes. Esta coordinación entre todos los órganos implicados en la toma de decisiones garantizará la coherencia y consistencia de los ajustes y cambios introducidos.

La Facultad de Comunicación y Documentación propone las siguientes disposiciones para su Plan de Contingencia 3 (PC3), comunes a las distintas opciones de docencia que más adelante se expondrán:

- a) En ningún caso se adoptarán medidas que contravengan lo establecido por la legislación vigente en relación con medidas de seguridad y sistemas de prevención (uso de mascarillas, distancias de seguridad, desinfección periódica de infraestructuras...).
- b) A los efectos del presente documento, se entenderá por **docencia presencial** la que implica presencialidad física. La consistente en el seguimiento síncrono de las clases a través de medios telemáticos (o presencialidad online) será considerada interacción, pero no presencialidad en los sistemas presencial y semipresencial.
- c) La docencia en los escenarios en los que se haga necesario el uso de medios telemáticos tendrá carácter síncrono, de modo que el estudiante tenga acceso a los contenidos y a las explicaciones del profesorado en directo en los horarios aprobados por el Centro, o asíncrono, según las metodologías elegidas y propuestas en la guía de asignatura. **En ambos casos, docencia presencial u online, al menos una hora lectiva a la semana deberá tener carácter presencial (presencial y semipresencial) o síncrono (online).**
- d) En la planificación de los sistemas de evaluación se deberá tender a la **evaluación continua**, evitando así conferir al examen final un gran peso en la nota de la asignatura. La evaluación continua de la asignatura favorece la participación del estudiantado en su desarrollo, fomenta una distribución razonable del trabajo del / la estudiante en la asignatura y permite paliar, en parte, la falta de contacto físico del alumnado respecto al profesorado.

Las posibles opciones que se plantean, en el **marco de semipresencialidad**, son las siguientes:



- a) Docencia presencial física hasta el límite de ocupación del aula: con la finalidad de garantizar la distancia de seguridad (1,5 m). Este sistema consistiría en dividir cada grupo docente en subgrupos; cada uno de ellos podría tener acceso a las explicaciones teóricas de las asignaturas, de manera presencial en los días / horas en los que le correspondiera asistencia al aula. El grupo o subgrupo que no pueda estar físicamente en el aula seguirá las clases online, a través de retransmisión en *streaming*.

En cuanto a las clases prácticas, se procurará el mismo sistema de desdoblamientos, y cada hora y cuarto de prácticas semanal rotaría (una semana en aula y otra con tarea en casa), impartíendola el profesorado con grupos que se establecerán en la Secretaría de Estudiantes del centro, una vez termine la matrícula del alumnado. No sería, por lo tanto, necesario realizar cambios en las plantillas horarias. Se establecerán criterios ecuanimes para realizar la subdivisión del grupo a efectos de asistencia al aula, y se adoptarán medidas para evitar aglomeraciones de estudiantes a la entrada o a la salida de las clases.

- b) Priorización de la docencia en *streaming*. Esta opción se basaría en la impartición de la docencia, tanto teórica como práctica, principalmente a través de la aplicación “Zoom” y –para todo lo que no fuera videoconferencia– de las herramientas puestas a nuestra disposición a través del Aula Virtual (Tareas, Recursos, Apúntate, etc.). En todo caso se respetarían los horarios aprobados, sin cambios. Se programarían determinadas horas en las franjas reservadas para seminarios a partir de la confección de grupos que se elaborarían mediante matrícula en la Secretaría Estudiantes del centro.

El profesorado podrá impartir docencia de sesiones magistrales, teórico-prácticas, seminarios o explicación-resolución de tareas por videoconferencia, que se deberán anunciar a los estudiantes con suficiente antelación, teniendo en cuenta que los estudiantes podrán asistir voluntariamente en tiempo real a la clase para interactuar con el docente. No obstante, estas sesiones siempre deberán quedar grabadas y compartidas en el Aula Virtual con todos los estudiantes de la asignatura.



- c) Finalmente, en la modalidad online, al menos una hora y cuarto semanales debe ser de interacción directa con los estudiantes. El resto de las horas de clase tiene que respetar el horario de clase presencial, pero el profesor puede utilizar el abanico de metodologías disponibles (diácronas y síncronas) que la universidad oferta (videoapuntes, videoconferencias, lecturas, apuntes, presentaciones, materiales de apoyo, metodologías inversas, etc....). En el caso de programar actividades fuera del horario asignado a cada grupo, hay que procurar no provocar solapamientos entre asignaturas que obliguen a los estudiantes a elegir entre actividades o materias.

## ASPECTOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA 3

### 1. METODOLOGÍAS DOCENTES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El profesorado utilizará todos los recursos telemáticos que permiten las metodologías activas e inversas para la evaluación continua mediante el Aula Virtual: videoconferencia, tareas, videoapuntes, foros, chats, lecturas recursos, blog, apúntate, para: i) garantizar la continuidad de la docencia, ii) obtener las evidencias necesarias sobre la consecución de los objetivos y las competencias marcadas por parte del alumnado, así como iii) discernir objetivamente y justificar su calificación en los sistemas de evaluación que se utilicen posteriormente (**es imprescindible consultar el nuevo reglamento de Evaluación de Estudiantes - REVA**). En la página [www.um.es/atica/remoto](http://www.um.es/atica/remoto) se puede encontrar un listado de todos estos recursos disponibles.

- Grado en Comunicación Audiovisual:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/audiovisual/2020-21/guias>
- Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/contenidos-digitales/2020-21/guias>
- Grado en Información y Documentación:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/documentacion/2020-21/guias>
- Grado en Periodismo:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/periodismo/2020-21/guias>
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/publicidad/2020-21/guias>



- Programación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) en Periodismo e Información y Documentación:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/pceo/periodismo-informacion-documentacion/2020-21/guias>
- Máster Interuniversitario en Comunicación Móvil y Contenido Digital:  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/contenidos-digitales/2020-21/guias>

## 2. HORARIO EN MODALIDAD PRESENCIAL

Horarios disponibles en los sitios web de las titulaciones:

- Grado en Comunicación Audiovisual:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/audiovisual/horarios-examenes>  
Enlace provisional <https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim>
- Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/contenidos-digitales/2020-21/horarios>  
Enlace provisional: <https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim>
- Grado en Información y Documentación:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/documentacion/horarios-examenes>  
Enlace provisional: <https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim>
- Grado en Periodismo:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/periodismo/horarios-examenes>  
Enlace provisional; <https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim>
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/publicidad/horarios-examenes>  
Enlace provisional: <https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim>
- Programación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) en Periodismo e Información y Documentación:



<https://www.um.es/web/estudios/grados/pceo/periodismo-informacion-documentacion/horarios-examenes>

Enlace provisional: <https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim>

- Máster Interuniversitario en Comunicación Móvil y Contenido Digital:  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/contenidos-digitales/horarios-examenes>  
Enlace provisional: <https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim>

### 3. HORARIO EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Horarios disponibles en los sitios web de las titulaciones:

- Grado en Comunicación Audiovisual:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/audiovisual/horarios-examenes>  
Enlace provisional <https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim>
- Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/contenidos-digitales/2020-21/horarios>  
Enlace provisional: <https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim>
- Grado en Información y Documentación:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/documentacion/horarios-examenes>  
Enlace provisional: <https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim>
- Grado en Periodismo:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/periodismo/horarios-examenes>  
Enlace provisional; <https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim>
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/publicidad/horarios-examenes>  
Enlace provisional: <https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim>
- Programación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) en Periodismo e Información y Documentación:



<https://www.um.es/web/estudios/grados/pceo/periodismo-informacion-documentacion/horarios-examenes>

Enlace provisional: <https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim>

- Máster Interuniversitario en Comunicación Móvil y Contenido Digital:  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/contenidos-digitales/horarios-examenes>

Enlace provisional: <https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim>

#### 4. HORARIO EN MODALIDAD NO PRESENCIAL

Horarios disponibles en los sitios web de las titulaciones:

- Grado en Comunicación Audiovisual:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/audiovisual/horarios-examenes>  
Enlace provisional: <https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim>
- Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/contenidos-digitales/2020-21/horarios>  
Enlace provisional: <https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim>
- Grado en Información y Documentación:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/documentacion/horarios-examenes>  
Enlace provisional: <https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim>
- Grado en Periodismo:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/periodismo/horarios-examenes>  
Enlace provisional; <https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim>
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/publicidad/horarios-examenes>  
Enlace provisional: <https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim>
- Programación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) en Periodismo e Información y Documentación:





<https://www.um.es/web/estudios/grados/pceo/periodismo-informacion-documentacion/horarios-examenes>

Enlace provisional: <https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim>

- Máster Interuniversitario en Comunicación Móvil y Contenido Digital:  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/contenidos-digitales/horarios-examenes>

Enlace provisional: <https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim>

## 5. ADAPTACIÓN TFG Y TFM

Dependiendo de la modalidad docente en vigor, cada estudiante, en contacto (presencial o telemático) con su tutor/a, realizará las adaptaciones pertinentes de los objetivos y / o metodología de trabajo cuando sea necesario, teniendo en cuenta las circunstancias específicas de la metodología docente empleada. Se mantendrán las tutorizaciones virtuales habituales para ir completando el documento en el formato previsto originalmente en la Guía Docente y poder evaluarlo según el calendario del TFG.

## 6. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS

A efectos de asistencia al aula, los grupos de prácticas serán grupos muy reducidos y organizados mediante un sistema de desdoblamiento, tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial, y se adoptarán con ellos las oportunas medidas para evitar aglomeraciones de estudiantes a la entrada o a la salida de las clases y espacios de los edificios, tanto en la Facultad como en el AURED.

Las prácticas presenciales realizadas en aquellas asignaturas que requieran la utilización del Edificio AURED de la Facultad de Comunicación y Documentación en modalidad presencial deberán cumplir las correspondientes medidas preventivas para evitar posibles apariciones de COVID-19 mediante el cumplimiento de medidas de tipo organizativo e higiénico, en cumplimiento de las directrices marcadas por el Ministerio de Sanidad y las autoridades y servicios técnicos de la Universidad de Murcia.



En la entrada del Edificio AURED el alumnado procedente del exterior dispondrá de solución hidroalcohólica para que la utilice antes de su acceso. Al mismo tiempo, será obligatoria la utilización de equipos de protección personal, compuestos por mascarillas (higiénicas, quirúrgicas o FFP2) y guantes. También será obligatorio el mantenimiento de una distancia física de seguridad de, por lo menos, 2 metros entre estudiantes, tanto en la circulación dentro del Edificio como en el acceso a las instalaciones y dependencias del propio Edificio (salvo para aquellas personas con discapacidad que precisen acompañante).

Los alumnos que entren en el Edificio, previa autorización, limitarán su actividad presencial exclusivamente a la realización de las prácticas de sus asignaturas, debiendo abandonar el edificio o sus estancias una vez las hayan finalizado a la mayor brevedad posible, evitando así en la medida de lo posible los cruces entre el alumnado en los pasillos del AURED. La zona de descanso y espera habilitada está en el exterior, frente al edificio AURED. En ningún caso puede entrar un turno de prácticas hasta que previamente no salga del Edificio AURED la totalidad de los componentes del turno anterior.

Las prácticas presenciales realizadas en el Edificio AURED se someterán a condiciones de reducción significativa del número de alumnos en cada turno de prácticas, para mantener la distancia física y de seguridad entre el alumnado.

De la misma manera los profesores responsables de las prácticas limitarán al máximo posible el empleo de documentación en papel y su circulación. Profesores y alumnos de prácticas de cada turno han de colaborar en la limpieza de los elementos técnicos manipulados al finalizar cada turno de prácticas. A tal efecto, cada estancia del Edificio AURED dispondrá de los elementos de limpieza necesarios para que, al finalizar cada turno de prácticas, el profesor responsable y el alumnado de cada turno procedan a la limpieza de los elementos manipulados, cabinas, mesas, equipos de trabajo, etc.

Al finalizar cada turno de prácticas, se deberá proceder a la ventilación natural o mecánica de espacios y estancias del Edificio AURED durante un tiempo prudencial, asegurando la renovación del aire de las instalaciones antes de utilizarlo nuevamente por el siguiente turno de prácticas.



La modalidad semipresencial de prácticas, que combina la docencia presencial en clase, para interactuar con el docente, con la docencia no presencial, para seguir la clase online a través de retransmisión en streaming, también estará sometida a las mismas medidas de seguridad y sistemas de prevención que la modalidad presencial (uso de mascarillas por parte del alumnado, técnicos y profesores, distancias de seguridad hasta el límite de ocupación del aula con la finalidad de garantizar la distancia de seguridad -1,5 m.-, desinfección de infraestructuras y equipamiento...) en los diferentes espacios destinados a prácticas (aulas, seminarios, ADLAS y platós) tanto en el edificio de la Facultad como en el edificio AURED y el Aulario General.

## 7. ORGANIZACIÓN DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS Y EXTRACURRICULARES

Las prácticas externas curriculares y extracurriculares de la Facultad de Comunicación y Documentación se organizarán y se someterán a las recomendaciones dispuestas por el Vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad de la Universidad de Murcia.

En ausencia de circunstancias excepcionales, como las vividas con ocasión de la pasada pandemia del coronavirus, todas las prácticas externas curriculares y extracurriculares para el curso académico 20/21 de los estudiantes de la Facultad de Comunicación y Documentación podrán ser realizadas en diversas modalidades (según dicte el Vicerrectorado de Empleo y Emprendimiento), dependiendo de las necesidades manifestadas por las propias empresas o instituciones colaboradoras, en donde los estudiantes de nuestra Facultad realizan sus prácticas. Al efecto de conocer dichas necesidades, a comienzos del curso académico 2020/21, la Facultad contactará con todas las empresas e instituciones con las que mantiene convenios vigentes de prácticas para elaborar una **relación de plazas de prácticas ofertadas por las empresas e instituciones colaboradoras para todo el curso 2020/21** en sus diversas modalidades (dicha relación de plazas debería estar finalizada en el mes de septiembre de 2020).

**Todos los estudiantes de la Facultad de Comunicación y Documentación matriculados en la asignatura de Prácticas Externas (asignatura de 4º curso) deberán cumplimentar un mínimo**



**equivalente a 215 horas de prácticas para poder superar la asignatura**, con independencia de la modalidad establecida por el la empresa o institución cliente (presencial, semipresencial, u online si es posible por las circunstancias de la práctica) siendo el propio cliente el que establezca en colaboración con la Facultad, en el caso de las dos últimas modalidades (online y semipresencial) la medida o el criterio equivalente al cumplimiento de 215 horas presenciales.

Tal y como establece la normativa interna de la Facultad de Comunicación y Documentación, aquellos alumnos que hubieran finalizado el *Tercer Curso* de su respectivo Grado (curso 2019/20) y que se encontraran en disposición de matricularse en 4º curso, sin asignaturas suspensas de años anteriores, tendrían la opción de realizar sus prácticas durante los meses de verano de 2020 y, a la finalización de éstas, **solicitar la convalidación de dichas prácticas extracurriculares como prácticas curriculares durante el presente curso académico 2020/21**. Una vez finalizadas sus prácticas y con el correspondiente certificado del COIE, tras cumplimentar el número mínimo de horas requerido (215 horas), el alumno debería solicitar su convalidación directamente al Vicedecano de Infraestructuras y Prácticas de la Facultad ([viceinfraestructuras\\_fcd@um.es](mailto:viceinfraestructuras_fcd@um.es)).

Si se volvieran a plantear circunstancias excepcionales, como las vividas con ocasión de la pasada pandemia del coronavirus, la Facultad de Comunicación y Documentación, a instancias del Vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad, **podría determinar la suspensión parcial o total de todas las prácticas curriculares**. En dichas circunstancias excepcionales, los alumnos matriculados en la asignatura de Prácticas Externas durante el curso académico 2020-21 para la obtención de su título de Grado deberían someterse a las actuaciones planteadas por la Facultad de Comunicación y Documentación bajo los **siguientes supuestos**:

- a) ***Alumnos que se encontraran realizando sus prácticas en el momento de la suspensión de las actividades académicas y que hubieran superado el 50% de sus prácticas, equivalente a 100 horas de prácticas curriculares (en el momento de la suspensión)***: En este caso la Facultad podría dar por finalizadas las prácticas y por superada la asignatura de Prácticas Externas (de 4º curso). Esta opción se contemplaría sólo en el caso de que las



prácticas de los alumnos hubieran comenzado y no hubiera posibilidad de continuarlas en la modalidad online.

**b) Alumnos que todavía no hubieran comenzado sus prácticas o bien alumnos que no hubieran superado el 50% de sus prácticas, equivalente a 100 horas de prácticas curriculares (en el momento de la suspensión):** Para estos alumnos, la Facultad de Comunicación y Documentación establecería las siguientes opciones:

**-b.1.** *Los alumnos podrían cursar sus prácticas durante los meses de verano si para entonces hubieran desaparecido las circunstancias excepcionales que hubieran motivado la suspensión de las prácticas.* En el caso de cursar sus prácticas en verano la Facultad procedería a la convalidación de estas prácticas extracurriculares por las prácticas curriculares que los alumnos hubieran estado cursando durante el presente curso académico 2020/21. El alumnado que optara por la realización de sus prácticas en verano, una vez finalizadas y con el correspondiente certificado del COIE, tras cumplimentar el número mínimo de horas requerido, deberían solicitar su convalidación directamente al Vicedecano de Infraestructuras y Prácticas de la Facultad ([viceinfraestructuras\\_fcd@um.es](mailto:viceinfraestructuras_fcd@um.es)).

**-b.2.** *Los alumnos tendrían la opción de realizar un trabajo escrito como alternativa sustitutiva y formativa a sus prácticas para obtener los créditos necesarios para superar la asignatura de Prácticas Externas.* Dicho trabajo sustituiría la formación práctica del estudiante y tanto sus requisitos como su sistema de evaluación serían establecidos con la suficiente antelación por la Facultad de Comunicación y Documentación.

## 8. ORGANIZACIÓN DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONALES Y NACIONALES

Para los estudiantes de Movilidad Internacional y Nacional (Erasmus, Sicue, ILA, ISEP) la Universidad de Murcia regula la situación de los estudiantes de programas de movilidad internacional y nacional y para ello propone una serie de procedimientos para gestionar la situación académica Post-Covid.



## MOVILIDADES DE ESTUDIANTES SALIENTES

**La modalidad *Blended Mobilities* se aplica al Programa Erasmus** atendiendo a las condiciones de la Comunidad Europea que suponen una serie de medidas de flexibilidad, durante este periodo excepcional, para facilitar las movilidades virtuales y las movilidades combinadas o *blended mobilities* (combinan la movilidad física con la virtual).

Para las preguntas específicas de cada uno de los Programas de Movilidad pueden enviarse las consultas a:

- Programa Erasmus+ Estudios: [erasmus@um.es](mailto:erasmus@um.es)
- Programa Erasmus+ Prácticas: [erasmuspracticas@um.es](mailto:erasmuspracticas@um.es)
- Programa Erasmus+ Movilidad Internacional: [erasmusmi@um.es](mailto:erasmusmi@um.es)
- Programa ILA: [americalatina@um.es](mailto:americalatina@um.es)
- Programa SICUE: [sicue@um.es](mailto:sicue@um.es)
- Programa ISEP y Convenios Bilaterales: [usa@um.es](mailto:usa@um.es)

Las indicaciones por orden de preferencia serían:

1. Programar estancias físicas en segundo cuatrimestre del curso 2020/21 siempre que sea posible.
2. Si no es posible, confirmar aceptación con universidad de destino y, si la comisión académica del centro da su aprobación, solicitar el acuerdo ERASMUS+ en primer cuatrimestre o curso completo 2020/21 con la modalidad de movilidad que en esos momentos la situación de la pandemia COVID-19 permita en la institución de destino.
3. En caso de nuevas contingencias durante el desarrollo de las movilidades del curso 2020/21, la Comisión Europea se acogerá al supuesto de fuerza mayor y se podrán sustituir los periodos de movilidades físicas por virtuales, del mismo modo que ha ocurrido en el segundo cuatrimestre del curso 2019/20.

## MOVILIDADES DE ESTUDIANTES ENTRANTES

La Universidad de Murcia, recomienda a los estudiantes entrantes que planifiquen su acuerdo académico para estancias presenciales durante el segundo cuatrimestre del curso 2020/21. La docencia presencial durante el primer cuatrimestre está sujeta a las directrices indicadas por las autoridades competentes y no existe garantía absoluta de que se puedan llevar a cabo. No



obstante, se podrá considerar EXCEPCIONALMENTE las solicitudes de aquellos estudiantes internacionales que, por motivos justificados, necesiten realizar sus estancias durante el primer cuatrimestre o año completo, siempre y cuando las condiciones de restricción de la movilidad permitan realizar estas estancias mediante docencia semipresencial o completamente en modo virtual.

### MOVILIDADES PDI Y PAS.

En el marco del Programa Erasmus+, el calendario de convocatorias para la movilidad del PDI y del PAS será el siguiente:

- Septiembre-Octubre 2020: plazas vacantes para el segundo cuatrimestre del curso 2020/2021, en el marco de la acción clave 107 (Movilidad Internacional).
- Noviembre 2020: 1a fase de la convocatoria para el curso 2020/21, en el marco de la acción clave 103 (Europa).
- Diciembre 2020/enero 2021: convocatoria para el curso 2021/22, en el marco de la acción clave 107 (Movilidad Internacional).
- Enero 2021: 2a fase de la convocatoria para el curso 2020/21 en el marco de la acción clave 103 (Europa).

Por las mismas razones expuestas en el punto anterior para los/las estudiantes, las acciones destinadas a PDI y PAS se programarán para que las movilidades se realicen, en la medida de lo posible, en el segundo cuatrimestre del curso 2020/21.

El Vicerrectorado de Internacionalización e Investigación ha elaborado un Plan de Contingencia 3 específico para atender las cuestiones de estudiantes de movilidad en nuestra universidad o en universidades internacionales o de otras Comunidades Autónomas, para dar así una respuesta institucional e igualitaria a tod@s. Puede consultarse el documento PC3 Internacionalización (CG del día 5 de junio 2020): PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA DEBIDO A LA COVID19 CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22. Disponible en:

<https://www.um.es/documents/1642032/16901538/20200529+PC3+MOVILIDAD+INTERNACIONAL+v29-05-20.pdf/89b80218-024c-4163-bcdf-3c3750c83332>

Para las consultas tanto estudiantes como tutor/a de movilidad pueden contactar con Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Estudiantes de la Facultad ([vicdecnarrii\\_fcd@um.es](mailto:vicdecnarrii_fcd@um.es)). Para aclarar cualquier duda con los



Programas de Movilidad Internacional del Área de Relaciones Internacionales puede usarse el correo [internacionales@um.es](mailto:internacionales@um.es)

## 9. CALENDARIO DE EXÁMENES

Puesto que la información de los sistemas de evaluación se recoge en las guías docentes de las correspondientes asignaturas, en este apartado solo se consignará el calendario de las pruebas de evaluación, que será el mismo en todas las modalidades docentes.

ENLACE A LA WEB EXÁMENES DE CADA GRADO Y MÁSTER (lo normal es que sean los mismos que en el punto 2):

- Grado en Comunicación Audiovisual:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/audiovisual/horarios-examenes>
- Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/contenidos-digitales/2020-21/horarios>
- Grado en Información y Documentación:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/documentacion/horarios-examenes>
- Grado en Periodismo:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/periodismo/horarios-examenes>
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/publicidad/horarios-examenes>
- Programación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) en Periodismo e Información y Documentación:  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/pceo/periodismo-informacion-documentacion/horarios-examenes>
- Máster Interuniversitario en Comunicación Móvil y Contenido Digital:  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/contenidos-digitales/horarios-examenes>





Temporalmente, hasta su aprobación e integración en la web de la Facultad de Comunicación y Documentación, a partir del 4 de septiembre de 2020, se pueden consultar en:

<https://umubox.um.es/index.php/s/qiNwddBbSLvKHim?path=%2FEx%C3%A1menes%202020%2021>

## 10. MÁS INFORMACIÓN

Web Comunicación y Documentación <https://www.um.es/web/comunicacion/>

Secretaría de Estudiantes Facultad de Comunicación y Documentación

Jefa de Secretaría  
Raquel Lorente Pallarés  
[rlp@um.es](mailto:rlp@um.es)  
Tif.: 868 88 3928

Administrativa  
Ana María Méndez Piña  
[ammp@um.es](mailto:ammp@um.es)  
Telf.: 868 88 9498

Secretaría Decanato Facultad de Comunicación y Documentación

M<sup>a</sup> Dolores Piñera Ayala  
[secre.decanato.fcd@um.es](mailto:secre.decanato.fcd@um.es)  
Telf: 868 88 3924  
Web: <http://www.um.es/coronavirus>

Acceso remoto a aplicaciones UMU: <https://www.um.es/web/atika/remoto>

Correo de consultas y notificaciones: [infocovid19@um.es](mailto:infocovid19@um.es)

Correo de movilidad internacional: [internacionales@um.es](mailto:internacionales@um.es)

El **Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado** ha contactado con los estudiantes con necesidades educativas especiales que precisan de algún tipo de adaptación curricular. Estos estudiantes disponen de un escritorio virtual



adaptado que les facilita el seguimiento de las clases en modo virtual. Más información en; Tlf: 868 88 3934 y [adyvol@um.es](mailto:adyvol@um.es)